

La orden 21/06/2012 de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha establece la **obligatoriedad** de que **todos los perros** de Castilla La Mancha deban estar **vacunados** contra la rabia y desparasitados contra el quiste hidatídico.

Por tal motivo se anuncia lo siguiente:

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y DESPARASITACIÓN POR PARTE DEL VETERINARIO AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CASASIMARRO.

La vacunación se realizará el próximo jueves día 18 de Octubre por la tarde, de 16 a 20 horas, en el local destinado para tal fin por el Exmo. Ayuntamiento de Casasimarro.

NAVE JUNTO A GUARDERIA